

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
DENOMINADA

1.- "FADEL S.A."

La escritura pública de aumento de capital y reforma de es-
tatutos de la compañía anónima denominada "FADEL S.A.",
se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito
el 16 de febrero de 1983, fue aprobada por la señora eco-
nomista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de
Compañías, mediante Resolución No. 12322 de 8 de marzo
de 1983.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito,
bajo el No. 34 del Registro Industrial, tomo 15, del 14 de mar-
zo de 1983.

2.-
Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura
pública el Ing. Roque Espinosa Maldonado, de estado civil
casado, en su calidad de Gerente General y Representante
Legal de la Compañía "FADEL S.A.". El compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de
Quito.

3.-
El capital se aumenta en la suma de CUATRO MILLONES
DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual as-
ciende a la cantidad de DIEZ MILLONES DE SUCRES.

4.-
El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y
pagado de la siguiente manera:

En numerario	S/. 822.769,54
Con utilidades	2'054.409,59
Con reserva legal	351.175,92
Con reserva facultativa	1'021.644,95
	S/. 4'250.000,00

5.-
Los accionistas que intervienen con más del 5% del capital
social en el presente aumento, son los siguientes:

- Sr. Estéban Cordero
"CONEC S.A."
- Sr. Roque Espinosa
- Sr. Javier Espinosa
- Sr. Fabián del Hierro

6.-
En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo
Quinto de los Estatutos Sociales, que dirá: "ARTICULO
QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Com-
pañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez
mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada
una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines
legales consiguientes.

Quito, a 17 de marzo de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL

61
22 MAR 83
14

EL NACIONAL 19/03/83
el periódico de mediodía el periódico de me